



Proyecto Educativo Institucional

Años 2023 - 2026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El Centro Educacional Paz y Amor, mediante su PEI (Proyecto Educativo Institucional) desea gestionar su quehacer educativo, para así lograr resultados positivos en el aprendizaje de sus educandos y cumplir sus metas o objetivos planteados año a año.

En el desarrollo de este Proyecto Institucional, está involucrada toda la Comunidad Educativa, asumiendo el rol que le corresponde según sus funciones en los resultados académicos del Establecimiento.

El trabajo se fue desarrollando en áreas, las cuales fueron lideradas por personas que están involucradas en el quehacer diario del colegio: Convivencia Escolar, Recursos, Liderazgo y Curricular.

RESEÑA HISTÓRICA

El Centro Educacional Paz y Amor de la Ciudad de Ancud, nace como Jardín Infantil “Paz y Amor” y fue fundado el 14 de Septiembre de 1984 por María Cristina Núñez Ugalde. Fue el primer Jardín Infantil Particular de la Comuna de Ancud y fue creado con la intención de transformarse en una alternativa educativa de calidad que apunta al desarrollo integral de niños y niñas, tanto en valores como en excelencia académica. Ubicado en calle Huaihuén N°136, entregaba inicialmente formación integral a niños y niñas entre 3 y 5 años de edad con modalidad particular pagado, partiendo con tan solo 3 alumnos, cuya matrícula fue aumentando año a año. Posteriormente, en el año 1994 recibe financiamiento del Estado, entregando desde ese entonces una educación gratuita a niños y niñas entre 4 y 5 años de edad, en dos jornadas de trabajo, con cursos combinados y simples de Kinder y Pre-kinder. Además, desde el año 1994 se implementa la alimentación de JUANEB para alumnos beneficiarios.

En el año 2006 se cambia el nombre del establecimiento a Centro Educacional Paz y Amor, y se proyecta a entregar una educación que alcance gradualmente a toda la enseñanza básica, es decir, en un primer año de funcionamiento se implementaron tres niveles: Primero, Segundo y Tercer año básico, con Jornada Escolar Completa (JEC). Posteriormente, se aumenta un nivel de enseñanza por año, llegando el año 2011 a los niveles desde Pre-Kinder hasta Octavo año básico, teniendo su primera promoción de egresados el mismo año. Esto se dio buscando dar continuidad y finalización del proceso de formación académica y valórica de los niños y niñas, para tener las herramientas necesarias para afrontar la Enseñanza Media en otros establecimientos Educativos. Esta proyección trajo consigo una profunda reestructuración, tanto en la forma de trabajo, como en las modificaciones estructurales que se debieron realizar, siendo hasta ahora un éxito, lo que se ve reflejado en los buenos resultados en pruebas de medición externas, aumento sostenido de matrícula y continuidad de estudios de los estudiantes desde los

primeros niveles, hasta octavo básico. La incorporación de más profesores, quienes se sumaron a este proyecto educativo conscientes del desafío, comprometiéndose en un trabajo permanente de educar diariamente con calidad y proyección al futuro, basándose en el respeto mutuo, y una sana convivencia entre profesionales, padres y apoderados y los niños y niñas.

El Centro Educacional Paz y Amor cuenta con personal capacitado como Educadoras de Párvulos, Asistentes de Aula, Docentes y personal no docente, las que proporcionan a los niños y niñas un ambiente favorable y estimulador para su desarrollo y experiencias de aprendizajes que promueven y refuerzan su rendimiento en todos los ámbitos y núcleos de aprendizajes de acuerdo a las Bases Curriculares de todos los niveles de educación.

En relación con la familia, se promueve su participación activa tanto en actividades programáticas como extraprogramáticas. Se insta a participar en la planificación de las tareas de los niños y niñas y se orienta sobre distintos aspectos del crecimiento y desarrollo de sus hijos(as), a través, de reuniones, talleres y convivencias.

En relación con la comunidad, se generan vínculos de colaboración con otras instituciones, tanto públicas y privadas, que aportan al desarrollo integral del niño o niña, para apreciar su vida personal, familiar y la de otros. Además, se pretende fortalecer todas aquellas características culturales y tradicionales de la región en que se encuentra inserto nuestro establecimiento, es decir, impulsar y promover elementos que contribuyan a conservar nuestras tradiciones chilotas y preservación del medio ambiente mediante, mediante acciones ecológicas concretas que año a año se trabajan en todos los niveles.

Desde sus comienzos el Colegio ha puesto su énfasis en el alumno(a), en su desarrollo tanto en lo físico, intelectual, social, afectivo y espiritual, respetando sus diferencias individuales, considerando que una educación integral y de calidad es aquella que hace a un ser humano una persona con principios sólidos y valóricos que se incorpora a la sociedad como parte activa en lo profesional y familiar, siendo un aporte positivo.

La dirección del establecimiento es liderada desde el año 2008 por Ana María Núñez Ugalde, quien cuenta con la asesoría permanente de un grupo de trabajo denominado Equipo de Gestión.

VISIÓN

El colegio Paz y Amor, aspira a mantener en el tiempo una educación de calidad, asumir y fortalecer valores en los alumnos y alumnas, el agente principal del Proceso Educativo, es el propio estudiante, quien deberá ejercer el protagonismo de su formación, posibilitando así un convivir en plenitud en un mundo justo y humano, con las competencias necesarias para acceder y desenvolverse en la enseñanza media.

MISIÓN

El Centro Educativo Paz y Amor se plantea como misión desarrollar la capacidad de ser protagonistas de sus propios aprendizajes, respetando su diversidad; con el objeto de facilitar su desarrollo y formación integral, formando un ser creativo, crítico y responsables de la construcción de sus proyectos de vida.

IDEARIO

El Centro Educativo Paz y Amor acoge las políticas educacionales gubernamentales, adaptándolas a su realidad educacional como Comunidad Educativa, naciendo así un Proyecto Educativo orientado al concepto e idea de “Comunidad pluralista y democrática”, dándole sentido a todos los estamentos que lo integran, con la pretensión de lograr una educación de calidad, accesible a todos nuestros estudiantes, centralizando la enseñanza y el aprendizaje en las habilidades, destrezas, competencias, necesidades, expectativas e intereses de todos nuestros educandos, lo que conlleva a la búsqueda permanente de la renovación de energías de nuestra comunidad de directivos y docentes para seguir siendo protagonistas de formación en valores y excelencia pedagógica.

El Centro Educativo Paz y Amor de Ancud postula que un establecimiento educacional debe ser un espacio cuyas aulas permanecerán abiertas a todo espíritu renovador, donde la libertad y la independencia estén sustentadas sobre una sólida base ética y de responsabilidad compartida, transformándose en los ejes y pilares de una acción conjunta de todos los estamentos, articulados al concepto de educación del siglo XXI, la cual no admite ser parcelada, sino que exige interdisciplinariedad, actualizada y en constante ajuste al entorno cambiante.

Nuestro proyecto, basado en principios éticos da énfasis al logro de una formación valórica en torno al respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, humildad, preservación del medio ambiente, etc. desarrollando un programa de implementación de cada uno de estos valores mensualmente.

Nuestro proyecto educativo pone énfasis además en el estudio del idioma Inglés, con el propósito de que nuestros estudiantes desarrollen habilidades comunicativas básicas y

avanzadas de un segundo idioma, entregando o incorporando dentro de la carga horaria más horas con el fin de ejercitar y profundizar este idioma, respetando las capacidades de cada uno de nuestros educandos, lo que les dará una perspectiva más amplia del mundo globalizado en el que deberán insertarse.

PRINCIPIOS:

1. **Desarrollo Integral de la persona:** Nuestro fin es un desarrollo armónico e integral, estableciendo como objetivo el desarrollo de las capacidades y habilidades de cada persona como ser individual y miembro comunitario.
2. **Búsqueda de la excelencia personal:** Nuestra educación promueve un llamado permanente a la superación personal, queremos la excelencia humana en toda la amplitud personal, social y espiritual; aprendiendo a aceptarse a sí mismo reconociendo virtudes y limitaciones, entregando lo mejor de sí, poniéndola al servicio de los demás.
3. **Desarrollo de la libertad responsable:** El alumno se sentirá responsable dentro de su propio desarrollo, reconocerá que hace un aporte a la construcción social. Por ello estará en contacto con la realidad cultural y sus raíces, con su medio ecológico, buscando una visión realista de su mundo.
4. **Conciencia social:** Generar conciencia de que todo lo que aporte a su comunidad, a futuro será en su beneficio por lo que serán de vital importancia los elementos positivos que él entregará para el desarrollo de su entorno.
5. **Diálogo Familia-Colegio:** Es importante para nuestra institución la participación de la familia en el proceso educativo. El permanente diálogo entre la familia y el colegio derivará en el mejor tratamiento de las inquietudes y necesidades del niño.
6. **Compromiso Cultural-Ecológico:** Un individuo con conciencia ecológica y que además demuestre un interés por la preservación y cultivo de los valores trascendentales de su cultura, asegura el porvenir de nuestro país.

Estos valores se justifican en las necesidades esenciales de los individuos, que nos compromete a afianzar algunos principios que fortalecerán nuestras acciones en la vida cotidiana y conducirán a nuestros educandos a la consolidación de su personalidad y desarrollo valórico.

Considerando estos principios y buscando la manera de hacerlos efectivos, hemos definido los siguientes perfiles de los integrantes de nuestra comunidad educativa.

PERFIL DIRECTIVO

1. Tiene por misión apoyar y conducir a la comunidad escolar hacia el logro de su identidad, la formación valórica e integral y la excelencia académica, de acuerdo a las directrices establecidas en el Proyecto Educativo.
2. Posee un compromiso como gestor con la comunidad y sus estudiantes, a través de la conducción y preparación de su quehacer educativo y en la generación de instancias de encuentro, reflexión y análisis, orientados a compartir experiencias, fortaleciendo la participación responsable y positiva.
3. Debe promover relaciones humanas basadas en el respeto y el diálogo, además del desarrollo de la autonomía necesaria y fundamental para la convivencia democrática.
4. Asume plena responsabilidad por el nivel de cumplimiento de las metas propias y las de equipo de trabajo.
5. Posee la capacidad de formar equipos de trabajo con competencias profesionales altamente desarrolladas y reconocidas.
6. Enfrenta los conflictos y los resuelve con éxito, ayuda a los demás en forma constructiva a solucionar los problemas en los que se ven involucrados.
7. Fomenta la apertura y adaptación al cambio entre las personas de la organización educativa.
8. Actúa proactivamente en las tareas encomendadas.
9. Involucra a otras personas en el logro de los objetivos y toma de decisiones.
10. Aporta alternativas innovadoras a la solución de los problemas.

PERFIL DOCENTE

1. Adquiere un compromiso responsable con el Proyecto Educativo del centro educacional, asumiendo roles, tareas y funciones que les son encomendadas.
2. Estimula a otros a implementar cambios innovadores y los apoya para que introduzcan nuevas y mejores prácticas, planteándose desafíos permanentemente, anticipándose a los cambios y planificando su trabajo.
3. Transmite el saber cultural y entrega valores, no sólo por medio de la palabra, sino con su actitud como persona, porque ejerce una significativa influencia en la formación integral de sus estudiantes.

4. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos nuestros estudiantes.
5. Es reconocido por sus prácticas pedagógicas innovadoras, a partir de las cuales, logra que los estudiantes se comprometan plenamente con su proceso de aprendizaje.
6. Es reconocido como un profesional actualizado en las últimas tendencias de conocimiento didáctico, metodología y curricular.
7. Forma estudiantes reconocidos por su alta motivación de logro, autonomía e interés por aprender.
8. Busca mejorar la calidad del trabajo o proyecto asignado, siendo proactivo, y propositivo.
9. Provee apoyo, supervisión y se responsabiliza por las tareas que ha delegado en los resultados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
10. Posee la capacidad de dialogar y reflexionar profesionalmente acerca de los problemas de nuestros estudiantes, generando un ambiente de confianza, tolerancia, respeto y solidaridad frente a los problemas.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Centro Educacional Paz y Amor postula que los estudiantes se encuentran en un proceso permanente de aprendizaje y cambio, por lo tanto, se desea que al finalizar este proceso de búsqueda logren:

1. Ser personas reflexivas, críticas, honestas, tolerantes solidarias, generosas, responsables y respetuosas, vivenciando estos valores en su relación con sus pares y con los profesores cotidianamente.
2. Estar en permanente búsqueda de aprender a aprender, con la finalidad de lograr el pleno desarrollo de sus capacidades.
3. Poseer la capacidad de conocerse a si mismos y aprender de sus errores, con el objetivo de crecer y desarrollarse como personas y aprender a convivir con otros acogiendo la diversidad como una forma de relación positiva como su medio.
4. Valorar el cuidado del cuerpo, la salud física y mental y el bienestar físico en general, vital para el desarrollo intelectual, espiritual y deportivo.

6. Incorporar en sus actos cotidianos los principios y valores que inculca nuestro establecimiento, reconocidos por la comunidad.

7. Desarrollar hábitos de estudio y trabajo personal, con el objetivo de lograr su aprendizaje en forma autónoma que permitan el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje y motivación intrínseca al estudio.

PERFIL DEL APODERADO

1. Ser responsables de educar a sus hijos, para hacerlos hombres y mujeres de bien, autovalentes, capaces de generar su propio proyecto de vida, con valores que los identifiquen como personas, transformándose en el núcleo formador de hábitos, actitudes y valores de nuestros educandos.

2. Estar comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional, comprendiendo y asumiendo los propósitos institucionales en beneficio de la superación de sus hijos, colaborando y guiando a éstos cuando se requiera su ayuda o tengan problemas de aprendizaje que el equipo Multidisciplinario apoyará.

3. Ser personas respetuosas de la normativa interna del establecimiento, que valoran y están dispuestas a contribuir con la formación de hábitos, disciplina, presentación personal, asistencia, puntualidad y obligaciones escolares de sus hijos.

4. Estar dispuestos a mantener un vínculo permanente con el establecimiento asistiendo a reuniones, citaciones extraordinarias.

5. Estar dispuestos a favorecer la labor educativa del profesor proveyendo los recursos necesarios y resguardando el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos.

6. Estar dispuestos a incorporarse a los espacios de participación que les ofrezca el establecimiento, nutriéndose del diálogo familia-colegio, en función del desarrollo de una comunicación, confianza y respeto efectivos.

7. Demostrar una actitud positiva y solidaria frente a las distintas actividades que se desarrollan en el Centro educativo.

8. Propiciar un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro con los profesionales de nuestro establecimiento, mostrándose abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.

9. Motivar permanentemente el desarrollo integral. Estimular en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser personas.

10. Ser comprensivos y asumir la realidad de sus hijos y el contexto en el cual están insertos de acuerdo a los cambios que viven en su etapa de desarrollo, escuchando activamente y asumiendo que el comportamiento que presente en el colegio en ocasiones difiere con el que observa en el hogar.

PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

1. Deben asumir el compromiso del buen servicio comunitario y el continuo perfeccionamiento de su labor, desarrollando de manera eficiente en beneficio de la comunidad escolar, del Proyecto Educativo y de sus Principios Fundamentales.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Todo estudiante tiene derecho a tener una educación de calidad, independiente si posee dificultades en el aprendizaje u otra condición.

2. Nuestros profesores son profesionales de alto nivel, lo que implica que están sometidos a una permanente reflexión pedagógica en torno a su quehacer profesional, que les permite potenciar sus aspectos positivos y superar sus debilidades.

3. Nuestros profesores están en permanente actualización de los métodos de enseñanza que permitan generar aprendizajes de calidad a todos nuestros estudiantes.

4. La formación valórica de nuestros estudiantes es uno de los principios fundamentales que le da sentido a nuestro quehacer profesional.

5. La convivencia en nuestro establecimiento se caracteriza por el respeto mutuo, el sentido de responsabilidad, la honestidad y la permanente búsqueda de la autosuperación personal.

6. Nuestro objetivo es tener estudiantes motivados que actúen con autonomía responsable, que participen activamente en su propio aprendizaje y sean socialmente competentes.

7. Nuestros esfuerzos centrales apuntan a lograr en nuestros estudiantes una educación de calidad respetando los diferentes estilos de aprendizaje.

8. Los apoderados son coparticipes de la formación de nuestros estudiantes, los que lo compromete a acompañar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.

9. Mediante una óptima implementación, tanto en recurso humano como en infraestructura, la sostenedora de nuestro colegio garantiza que estos objetivos se hagan realidad en forma sustentable a través del tiempo.

PROYECTO CURRICULAR

El proyecto curricular del Centro Educacional Paz y Amor de la Comuna de Ancud, tiene como objetivo la implementación de las Bases Curriculares Oficiales y los Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación, en las modalidades Educación Parvularia y Educación Básica.

Para tal fin, nos adherimos a un enfoque curricular integrador, que apunta a desarrollar los cuatro elementos básicos presentes en el desarrollo del estudiante durante su trayectoria escolar, que son: capacidades, valores, contenidos y métodos.

El paradigma que sustenta nuestro proyecto curricular es el Socio-Cognitivo, el cual pretende desarrollar las: capacidades, destrezas, valores y actitudes, por medio de contenidos y métodos que permitan al estudiante aprender a aprender.

Para esto, el docente se transforma en un mediador del aprendizaje de los estudiantes y estos a su vez, en aprendices y protagonistas de sus conocimientos, inculcando durante su trayectoria escolar, la búsqueda de sentido de lo que aprende, el escenario donde aprende y el deseo de aprender.

Enfatizamos el cómo y que aprende (capacidades y valores del aprendiz), desarrollando la enseñanza de contenidos (formas de saber) y métodos de aprendizaje (formas de hacer), priorizando el aprendizaje por sobre la enseñanza.

La planificación de la enseñanza, es concebida como un medio de reflexión pedagógica, en la cual quedan claramente expresadas: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, los instrumentos y tipos de evaluaciones, los objetivos de aprendizaje y los contenidos a desarrollar.

Optamos por desarrollar métodos de aprendizaje y enseñanza vinculados con las capacidades, valores y los aprendizajes de objetivos esperados. Desarrollando métodos activos, participativos, cooperativos y expositivos, a través de los cuales se fomenta el desarrollo de capacidades comprensivas, analíticas, sintéticas, críticas y reflexivas, en lo cognitivo, además de los valores y actitudes que se desprenden de nuestro proyecto educativo.

La evaluación la concebimos como un proceso de valoración y estimación continua y contextualizada, en base al análisis reflexivo de la información obtenida a través de diversos procedimientos e instrumentos válidos y consensuados, que posibilitan que el docente y el estudiante, puedan formarse un juicio fundamentado acerca del desempeño,

los logros de aprendizaje y su posterior toma de decisiones para mejorar la práctica pedagógica.

Nuestras evaluaciones están programadas, son de conocimiento de nuestros estudiantes, se preparan con anticipación, están relacionadas con las actividades de aprendizaje, dejan claramente establecidas las capacidades, destrezas y habilidades. Adoptando instrumentos y procedimientos variados de evaluación como: pruebas escritas, disertaciones, proyectos, debates, materiales audiovisuales, juego de rol, experimentos, ensayos, trabajos de investigación, etc.

ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES.

El proceso enseñanza aprendizaje que el alumno vive en el Colegio Paz y Amor abarca un extenso período de su vida, por lo tanto, es necesario considerar las características de las etapas de desarrollo y organizar el currículum para el niño y para el joven, estableciendo subdivisiones llamadas "niveles y/o Ciclo de Formación".

EDUCACIÓN PRE-BÁSICA.

La Educación Pre-básica en el Colegio Paz y Amor busca facilitar procesos de desarrollo de la persona importante para los niños de esta edad, quienes se caracterizan por su realismo egocéntrico, por su exuberancia motora y sensorial, y por su pensamiento global y determinado en gran parte por sus sentimientos.

En esta etapa de formación pretendemos suavizar la transición entre el hogar y la escuela, facilitando los cambios psicológicos que posibilitan al niño su separación progresiva del núcleo de origen.

Asume los principios y la metodología de la Educación integral Personalizada, y posee objetivos, métodos y formas de evaluaciones propias y relacionadas directamente con el sujeto de su acción y con los propósitos de la Educación Parvularia del país.

PRIMER CICLO BÁSICO.

Comprende los cursos de 1º a 4º Año Básico.

Se tiende a desarrollar conscientemente en los alumnos, una relación rica y múltiple entre las personas y el medio que las rodea. Se provee un conjunto de técnicas y medios concretos como orientación del proceso pedagógico.

La "Organización de la Jornada" incluye distintos momentos de formación personal, que aseguran la individualización y la socialización del proceso de enseñanza-aprendizaje y que, gracias a una reflexión permanente, ayudan al alumno en la conquista de su propia autonomía a través del desarrollo de sus potencialidades.

EL SEGUNDO CICLO BÁSICO.

Comprende los cursos de 5° a 8° Básico.

El niño se encuentra ahora ante la tarea de conocer de manera más específica las diversas disciplinas que se le presentan progresivamente con conocimientos más definidos y asociados a un mayor número de profesores y desde diversas miradas y/o enfoques.

Pretende ayudar a enfocar de mejor forma los problemas pedagógicos y del desarrollo de los alumnos, en el supuesto que la educación es un proceso control y los alumnos son orientados para proseguir estudios en la Educación Media.

CRITERIOS BÁSICOS Y PRÁCTICOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO.

Para orientar sus esfuerzos y canalizar positivamente las energías de todos los miembros de la comunidad escolar, el colegio considera como criterios básicos:

- Las estructuras, los procesos organizacionales, los mecanismos y esquemas de administración, y los procedimientos operativos de gestión, se ponen al servicio del currículum, entregando el apoyo necesario, facilitando los procedimientos y adaptándose a los requerimientos y características propias de esta opción curricular "centrada en la persona".
- La organización es flexible y dinámica, permitiendo al establecimiento un aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos, materiales y financieros; una adecuada relación con el contexto local y una adaptabilidad a las particulares circunstancias que posee el currículo escolar.
- En particular, promueve la integridad y buena convivencia dentro del establecimiento.
- Los procedimientos internos de articulación y comunicación, y los canales de información y apoyo técnico son claros, oportunos y fluidos facilitando que la toma de decisiones se haga con los mejores elementos de juicio.
- El Colegio promueve la acción interdisciplinaria, y la formación y desarrollo de equipos de trabajo encaminados a dar solución y responder, orgánica y coherentemente, a los desafíos y metas del quehacer educativo.
- Garantizan los derechos de los alumnos, apoderados, directivos, profesores, administrativos y personal auxiliar, manteniendo condiciones favorables para que cada uno crezca en el ejercicio responsable de su libertad, comprometiéndose activamente en el crecimiento de la comunidad entera.

POLÍTICA DE CALIDAD.

Las políticas de calidad del Colegio Paz y Amor, están enmarcadas en la educación integral del SER HUMANO, implementando el mejoramiento continuo en la prestación del Servicio Educativo, utilizando los recursos técnicos, tecnológicos y humanos disponibles, cumpliendo además con toda normatividad vigente y entregando a la comunidad hombres y mujeres comprometidos con la preservación de la educación media y cultura de la zona.

- Responder a las exigencias de equidad social.
- Enfatizar en la instalación de sistemas y procesos.
- Promover la evaluación y registro como unas herramientas de mejoramiento de la gestión.
- Destacar la responsabilidad de los resultados.
- Buscar empoderar y prestigiar la labor del Colegio y su equipo de profesionales.

ACTIVIDADES SEGÚN ÁREAS DE ACCIÓN EDUCATIVA.

1.- LIDERAZGO:

- Director(a), Jefe de U.T.P, centran su rol en los estudiantes y sus aprendizajes.
- Sistematizar las acciones y evaluar regularmente.
- Sistematizar las prácticas pedagógicas, evaluadas, registradas de modo de demostrar las intenciones y cooperar desde la acción, para mejorar la calidad educativa.
- Garantizar la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados de aprendizajes, definiendo las altas metas de retención, asistencialidad y puntualidad asegurando la práctica de estrategias de mejoramiento y monitoreo.
- Generar instancias profesionales para compartir y debatir experiencias, en capacitación o en la conformación de grupos pares.

2.- GESTIÓN CURRICULAR:

a) Calendarización Anual.

- Análisis y difusión del Calendario.
- Elegir y determinar actividades
- Determinar fecha de aniversario del colegio.

b) Plan de estudio.

- Distribución de horas, según competencias de los docentes. Asignar funciones específicas en horas no lectivas y de colaboración, enfatizando aspectos pedagógicos.

c) Planificación Anual.

- Calendarizar las Planificaciones Anuales, Unidad Semanal, garantizando el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudios.
- Establecer jornadas de trabajos pedagógicos.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

a) Planificación de clases.

- Definir formato de planificaciones por unidades, semanal y clase a clase
- Disponer de horas para planificaciones y preparar la enseñanza.

b) Planificación de la evaluación.

- Calendarizar e informar la aplicación de evaluaciones parciales y semestrales.
- U.T.P. asume la responsabilidad de revisar instrumentos de evaluación.

4.- ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA.

a) Enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos.

- Crear un ambiente propio para el aprendizaje de todos los alumnos (as)
- Aprovechamiento al máximo del tiempo escolar.
- Dar a conocer el objetivo de la clase al iniciarse.
- Realizar cierre de la clase con acciones que demuestren los aprendizajes obtenidos.
- Diversificar la enseñanza y trabajar la co docencia con el fin de asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes.

b) Acompañamientos de los docentes.

- Establecer estrategias para la observación o pauta en las clases.
- Organizar el tiempo para la observación.

5.- EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.

- Evaluación de cobertura curricular de forma semestral en las cuatro áreas seleccionadas y en todos los niveles.
- Realizar evaluación semestral donde cada docente da a conocer sus cobertura y estándares de aprendizaje y oportunidades de mejora.

6.- CONVIVENCIA ESCOLAR.

A-Buen clima escolar

- Adecuar estrategias para transformar la escuela en un lugar seguro y acogedor.
- Otorgar tiempo a los profesores para atender a los alumnos y apoderados.
- Organizar el tiempo y los espacios físicos para atender necesidades académicas específicas de los alumnos.
- Difundir y analizar permanentemente el Reglamento Interno y de Convivencia.

B- Familias y Apoderados Comprometidos.

- La Unidad Educativa programa reuniones planificadas para informar a las familias aspectos pedagógicos de los alumnos y organización de actividades anuales.

7.- ÁREA DE RECURSOS.**-Humanos.**

- U.T.P. con horas exclusivas para guiar el proceso de aprendizaje.
- Docentes reciben orientación y apoyo en la planificación de la enseñanza que imparten.
- Fortalecer las competencias digitales básicas de los docentes para el uso de las TIC's
- Motivar permanentemente a los docentes en su perfeccionamiento.
- Sugerir al sostenedor el perfil de funcionarios que necesita la Unidad Educativa para asegurar la calidad de la educación.

-Pedagógicos

- Gestiones Recursos Pedagógicos necesarios, (música, inglés, laboratorios: ciencias, computación, etc.) para el cumplimiento del currículo.
- Habilitar las dependencias Enlace, CRA, laboratorios para fortalecer el aprendizaje y sean utilizados por todos los alumnos.

RESULTADOS SIMCE.

Cuarto básico 2023

Académico

AÑO	LENGUAJE (lectura)	MATEMÁTICA	COMP. DEL MEDIO
2023	278	272	287

Cuarto básico 2023

AÑO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
2023	73	78	80	73

MATRICULA 2024 POR NIVEL.

Curso	Total
Pre-kinder	20
Kinder	21
1° básico	30
2° básico	30
3° básico	22
4° básico	29
5° básico	27
6° básico	24
7° básico	24
8° básico	27
Matrícula total	254

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVO GENERAL:

Educar para la formación de individuos integrales, con una sólida formación valórica y un claro proyecto de vida, utilizando enfoque pedagógico que permita el aprendizaje de todos los estudiantes y su continuidad en la enseñanza media, en un ambiente pluralista y democrático.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Crear condiciones para que los estudiantes se expresen creativamente y desarrollen sentimientos, ideas y valores en función de sus necesidades, así como la de su familia, el colegio y la sociedad.
2. Posibilitar el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, que permita al alumno y alumna incorporar a su saber los conceptos, principios, teorías y/o leyes del campo de las ciencias y la tecnología.
3. Desarrollar en el alumno y alumna, el amor por las manifestaciones del Arte y expresar, ya sea mediante la Plástica, la Música, la Danza, el Teatro y otras, sus inquietudes, sentimientos, aspiraciones y valores.
4. Promover en los alumnos y alumnas, el amor por la naturaleza y la expresión concreta de protección y defensa del medio ambiente.
5. Formar personas capaces de asumir las tareas concretas del medio social, ya sea como integrantes de las diferentes instituciones, como líderes de éstas y/o como gestores de tareas conducentes al mejoramiento de la sociedad.
6. Constituir una comunidad educativa donde prime el respeto por la persona, la seriedad por el trabajo, la valoración de la participación de las generaciones actuales y el compromiso de laborar en un clima de compañerismo.
7. Orientar los esfuerzos que hace la familia por educar a sus hijos e hijas, y para que en esta etapa de modernización educativa, asuman un rol activo y de compromiso.
8. Crear condiciones que permitan al alumno valorar el rol de la familia y apoyar la acción de ésta, por medio de estrategias de orientación adecuadas.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro proyecto educativo lo evaluaremos anualmente con el consejo de profesores, el equipo de gestión y el consejo escolar. Enfatizando el logro de objetivos y metas institucionales.

La evaluación será de carácter cualitativo, utilizando instrumentos para recabar la información; como entrevistas, grupos focales, cuestionarios, etc. Los resultados se comunicarán al consejo de profesores, equipo de gestión y el consejo escolar.